

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2025

EXPEDIENTE: EXP-0013481-2024-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 02/2025

OBJETO: Adquisición de hardware informático para distintas áreas de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de MAYO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 7 y 321 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, la suma total PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 96.755.360) mediante el Asiento Preventiva N° 35 con imputación al FONDO DE RESERVA. (Monto total estimado: USD 94.120 - T/C BNA vendedor al 27/11/24 \$1.028,00).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 43/77 la DSAD N° 012/25 de fecha 20 de enero de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 82 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 81 y 86 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS

(2) días (23/01/2025 y 24/01/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 83 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 84 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 105 el Acta de Apertura de fecha 25 de febrero de 2025, donde consta la presentación de seis (6) propuestas pertenecientes a: MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. obrante a fojas 107/143, RIO INFORMATICA S.A. obrante a fojas 144/163, ID GROUP S.A. obrante a fojas 164/170, TE FITI S.A. obrante a fojas 171/223, DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. obrante a fojas 224/241 y LOGIA SOLUTION S.R.L. obrante a fojas 242/267.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 268/306 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1/ RIO INFORMATICA S.A. (30-70781324-1) Póliza N° 837006.0 La Holando Sudamericana Compañía de Seguros Sociedad Anónima por un importe de \$ 1.300.000,00. (certificada)

2/ TE FITI S.A. (30-71650585-1) Póliza N° 308062 Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por un importe de \$ 6.800.000,00. (certificada)

3/ LOGIA SOLUTIONS S.R.L. (30-71521883-2) Póliza N° 906 Libra Compañía Argentina de Seguros S.A. por un importe de \$ 3.780.875,00. (certificada)

4/ MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (30-70708853-9) Póliza N° 341040 Berkley International Seguros S.A. por un importe de \$ 3.006.613,13. (certificada)

5/ ID GROUP S.A. (30-70805310-0) Póliza N° 341844 Berkley Internacional Seguros S.A. por un importe de \$ 190.042,20. (certificada)

6/ DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. (30-71727787-9) Póliza N° 219064 Crédito y Caucción S.A Compañía de Seguros por un importe de \$ 4.835.250,00. (certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	RIO INFORMATICA S.A.	ID GROUP S.A.	DISTRIBUIDOR A JUANCO S.R.L.	LOGIA SOLUTIONS S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@mdpsistemas.com.ar 0223 352-2942 Fs. 107	comercial@rioinformatica.com.ar 4932-1259 fs. 144	Licitaciones2@idgroup.com.ar 5236-9800 Fs. 164	distrijuanco@gmail.com 6089-3961 115035-7011 Fs.224	info@logiasolution.com 113196-3181 Fs. 242
Monto cotizado	U\$S 55.950.- FS. 107/108 y 136	U\$S 23.500 Fs. 144 y 147	U\$S 3.519,30 Fs. 164/165	U\$S 89.350.- Fs. 224/225	U\$S 62.432,90 Fs. 242/243
Garantía de mantenimiento de oferta	Válida	Válida	Válida	Válida	Válida

Requisitos del Pliego	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	RIO INFORMATICA S.A.	ID GROUP S.A.	DISTRIBUIDOR A JUANCO S.R.L.	LOGIA SOLUTIONS S.R.L.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 135	Fs. 148	Fs. 169	Fs. 230	Fs. 244
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN	Activo Fs.322	Activo Fs.323	Activo Fs.324	Activo Fs.326	Activo Fs.327
Firmante de la oferta	Agustina Fernandez Fantini (Apoderada)	Victor Bouché (Presidente)	Gustavo De Sousa (Presidente)	Fraguglia Vanesa (Socia Gerente)	Fernando Gatti (Apoderado)
Consulta de deuda en ARCA	No Posee Fs.328 y 338	No Posee Fs.329 y 339	No Posee Fs.330 y 340	No Posee Fs.332 y 341	No Posee Fs.333 y 342
folletería	Fs. 110/125	Fs. 151/163	Fs. 166/168	Fs. 231/241	Fs. 250/267

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 316/319, efectuado por la Dirección de Informática; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	No cumple técnicamente con lo requerido, en los renglones N° 1, 2, 4 y 5. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 3 y 6.
RIO INFORMÁTICA S.A.	No cotiza los renglones N° 1 y 6. No cumple técnicamente con lo requerido, en los renglones N° 2 y 5. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 3 y 4.
ID GROUP S.A.	No cotiza los renglones N° 1, 2, 3, 5 y 6. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en el renglón N° 4.
TE FITI S.A.	La firma figuraba con deuda en el portal web de ARCA (foja 331), motivo por el cual, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 47 inciso a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, se lo intimó a fojas

	334/335 a la subsanación de ese requisito, no dando cumplimiento en tiempo y forma, según constancia obrante a fojas 336.
DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.	No cumple técnicamente con lo requerido, en el renglón N° 5. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 1, 2, 3, 4, y 6.
LOGIA SOLUTION S.R.L.	No cotiza el renglón N° 3. No cumple técnicamente con lo requerido, en los renglones N° 1, 2 y 6. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 4 y 5.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

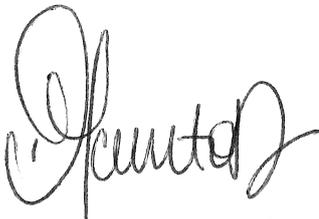
- PREADJUDICAR** las ofertas de MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. CUIT 30-70708853-9 en el renglón N° 6 por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (USD 25.350), RIO INFORMÁTICA S.A. CUIT 30-70781324-1 en los renglones N° 3 y 4 por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL DOSCIENTOS (USD 8.200), DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT 30-71727787-9 en los renglones N° 1 y 2 por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISEIS MIL CINCUENTA (USD 26.050) y de LOGIA SOLUTION S.R.L. CUIT 30-71521883-2 en el renglón N° 5 por un importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (USD 14.166,70); resultando un monto total de adjudicación de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (USD 73.766,70) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- DESESTIMAR** las ofertas presentadas por MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. en los renglones N° 1, 2, 4 y 5; RIO INFORMATICA S.A. en los renglones N° 2 y 5; TE FITI S.A. CUIT 30-71650585-1 en su totalidad (ofertas base y alternativa); DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. en el renglón N° 5 y LOGIA SOLUTION S.R.L. en los renglones N° 1, 2 y 6; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

Renglón N°	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L	RIO INFORMATICA S.A.	ID GROUP S.A.	TE FITI S.A.	DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.	LOGIA SOLUTION S.R.L.
1	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	No cotiza	No cotiza	DESESTIMADO POR DEUDA EN ARCA	OM1	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE
2	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	No cotiza		OM1	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE
2 oferta alternativa	/	/	/		/	/
3	OM2	OM1	No cotiza		OM3	No cotiza
4	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	OM1	OM3		OM4	OM2
5	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	No cotiza		DESESTIMADO TÉCNICAMENTE	OM1
6	OM1	No cotiza	No cotiza		OM2	DESESTIMADO TÉCNICAMENTE

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


ARIEL FAZIO
 Subdirector de Tecnología
 Dirección Gral. de Informática y Sistemas
 H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación